



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

**PROYECTO DE INVESTIGACION PREVIO A LA OBTENCION  
DEL TITULO DE:  
MAGISTER EN ADMINITRACION PUBLICA MENCION  
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**TITULO DEL PROYECTO:**

**INCIDENCIA DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LA  
RECAUDACION FISCAL DE LOS MUNICIPIOS DE CUMANDA Y  
NARANJITO PERIODO 2014-2021.**

**TUTOR**

**PHD. JOSÉ DÍAZ MONTENEGRO**

**AUTOR**

**EC. AGR. JONATHAN ESTUARDO POZO ALEGRIA.**

**MILAGRO, NOVIEMBRE 2022**

## II. Aceptación del tutor

En calidad de tutor del proyecto de investigación, nombrado por el comité académico del programa de maestría en administración pública mención desarrollo institucional de la Universidad Estatal de Milagro certifico:

Que he analizado y revisado el proyecto de investigación “Incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los municipios de Cumandá y Naranjito en el periodo 2014-2021.” Elaborado por el Ec. Jonathan Estuardo Pozo Alegria, el mismo que reúne la condiciones y requisitos previos para ser presentado ante el tribunal examinador para optar por el título de magister en administración publica

Milagro, 11 de noviembre del 2022.



Firmado electrónicamente por:

**JOSE  
ALBERTO  
DIAZ  
MONTENEGRO**

○

Phd. José Diaz Montenegro.  
Ced. 0914740717

### III. Declaración de autoría de la investigación

El / la autor/a de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría en **MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL** de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título de una institución nacional o extranjera

Milagro, 14 de noviembre del 2022



Firmado electrónicamente por:

**JONATHAN  
ESTUARDO POZO  
ALEGRÍA**

Ec. Jonathan Estuardo Pozo Alegria  
Ced. 1206277376

#### **IV. Dedicatoria.**

Cuando ingrese al programa de maestrías que ofertaba la Universidad Estatal de Milagro, pude ver una oportunidad de seguir preparándome profesionalmente en el ámbito de la gestión de los recursos públicos, el hecho de poder brindar conocimientos que tenga como único fin mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de una comunidad me permite a mi ser totalmente realizado por eso este es un paso luego será poner en práctica la enseñanza recibida.

Dedico este título a mi madre Carmen que siempre estuvo ahí apoyándome en cada paso que di desde mi niñez, a mi amada Ivonne mi esposa la persona especial que me acompaña día a día en esta travesía hermosa de vivir cada etapa de nuestras vidas felices, a mi princesa Helena mi todo mi antes y mi después que la amo con todo mi corazón mi tierna hija esto es para ti.

## **V. Agradecimientos.**

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la salud y las fuerzas necesarias para tomar esta decisión de seguir preparándome cada día, al Ec. José Diaz Montenegro, mi tutor que fue un excelente guía en cada uno de los procesos de elaboración del proyecto, a mi familia por darme siempre ese impulso para seguir cumpliendo con mis metas cada instante que la vida me ponga obstáculos, ellos siempre van a ser mi motivación.

## VI. Cesión de derechos de autor

Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector de la Universidad Estatal de Milagro**

Yo, Jonathan Estuardo Pozo Alegria, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de Magister en Administración Pública mención desarrollo institucional, como aporte a la Línea de Investigación Educativa, Cultural, Tecnología e Innovación para la Sociedad de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 14 de noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:

JONATHAN  
ESTUARDO POZO  
ALEGRIA

Ec. Jonathan Estuardo Pozo Alegria  
Ced. 1206277376

## VII. INDICE

I.	CARATULA.....	1
II.	ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	2
III.	DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
IV.	DEDICATORIA.....	4
V.	AGRADECIMIENTOS.....	5
VI.	CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR .....	6
VII.	INDICE.....	7
VIII.	INDICE DE TABLA.....	9
IX.	INDICE DE FIGURAS.....	100
X.	RESUMEN .....	11
XI.	ABSTRACT.....	11
1.	INTRODUCCIÓN .....	12
1.1.	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO.....	14
2.	MARCO TEÓRICO .....	15
2.1.	MORAL TRIBUTARIA .....	16
2.2.	NORMAS SUBJETIVAS.....	16
2.3.	PERCEPCIÓN CONDUCTUAL .....	17
2.4.	ACTITUD DEL COMPORTAMIENTO.....	18
3.	METODOLOGÍA.....	18
3.1.	MODELOS ESTADÍSTICOS APLICADOS EN EL PROCESO INVESTIGATIVO.....	19
3.2.	CÁLCULO POBLACIONAL .....	21
3.3.	RESULTADOS.....	24
3.3.1.	<i>Resultados en Naranjito</i> .....	24
3.3.2.	RESULTADOS EN CUMANDÁ.....	28
4.	DISCUSIÓN .....	33
5.	CONCLUSIONES.....	33
6.	RECOMENDACIONES .....	34
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	36

**8. ANEXOS.....41**

8.1. ENCUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....41

## VIII. INDICE DE TABLA

<b>TABLA 1.</b> ESCALA DE MEDIDAS DE VALORES .....	20
<b>TABLA 2.</b> PRECISIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA .....	21
<b>TABLA 3.</b> PROBABILIDAD Y PONDERACIONES .....	22
<b>TABLA 4.</b> MUESTREO CUMANDÁ .....	22
<b>TABLA 5.</b> PRECISIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA .....	23
<b>TABLA 6.</b> MUESTREO NARANJITO .....	23
<b>TABLA 7.</b> PRUEBA DE KMO Y BARTLETT .....	24
<b>TABLA 8.</b> VARIANZA TOTAL EXPLICADA DE NARANJITO .....	24
<b>TABLA 9.</b> MATRIZ DE COMPONENTE ROTADO .....	25
<b>TABLA 10.</b> HIPÓTESIS EN NARANJITO .....	26
<b>TABLA 11.</b> CORRELACIONES DEL CANTÓN NARANJITO.....	27
<b>TABLA 12.</b> REGRESIÓN MÚLTIPLE NARANJITO .....	27
<b>TABLA 13.</b> PRUEBA DE KMO Y BARTLETT .....	28
<b>TABLA 14.</b> VARIANZA TOTAL EXPLICADA DE CUMANDÁ.....	28
<b>TABLA 15.</b> MATRIZ DE COMPONENTE ROTADO <sup>A</sup> .....	29
<b>TABLA 16.</b> HIPÓTESIS EN CUMANDA. ....	31
<b>TABLA 17.</b> CORRELACIONES FINAL CUMANDÁ .....	31
<b>TABLA 18.</b> REGRESIÓN MÚLTIPLE CUMANDÁ .....	32

## **IX. INDICE DE FIGURAS**

<b>FIGURA 1.</b> MARCO DE VINCULACIÓN ENTRE LA VARIABLE DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE.....	19
<b>FIGURA 2.</b> GRÁFICO DE SEDIMENTACIÓN DE NARANJITO.....	25
<b>FIGURA 3.</b> GRÁFICO DE SEDIMENTACIÓN DE CUMANDÁ. ....	29

## Tema

“Incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los municipios de Cumandá y Naranjito en el periodo 2014-2021.”

## X. Resumen

Esta investigación se planteó a través de la pregunta ¿De qué forma la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal de los municipios de Naranjito y Cumandá? En el estudio se aplicó un diseño no experimental, de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, en dos poblaciones diferentes del Ecuador, donde se compararon resultados con el único fin de identificar cuáles son los factores que inciden al momento de evadir impuestos en esta localidades, se utilizaron para ello herramientas de análisis multivariante en donde se concluyó que en Cumandá y Naranjito existe una alta incidencia de la variable normas subjetivas que sostiene que las personas cercanas al encuestado y su opinión inciden en su decisión de evadir impuestos; en Naranjito la variable moral tiene una alta incidencia al momento de evadir impuestos municipales lo cual tiene un origen cultural y social, mientras tanto en Cumanda la actitud que tiene el ciudadano hacia la buena o mala administración de sus tributos incide al momento de evadir o no los impuestos, podemos concluir que la incidencia de las opiniones de las personas incide de manera significativa en ambas localidades diferenciando que en Naranjito influye mucho la moral como persona y en Cumanda la actitud que tiene el contribuyente de ver sus impuestos asignados a obras de importancia comunitaria,

**Palabras clave:** Moral, normas subjetivas, percepción, actitud, evasión.

## XI. Abstract

This research was raised through the question: How does tax evasion affect tax collection in the municipalities of Naranjito and Cumandá? In the study, a non-experimental design was applied, with a quantitative approach, of a correlational type, in two different populations of Ecuador, where results were compared with the sole purpose of identifying which are the factors that affect the moment of evading taxes in these localities. Multivariate analysis tools were used for this, where it was concluded that in Cumandá and Naranjito there is a high incidence of the Subjective Norms variable that maintains that the people close to the respondent and their opinion affect their decision to evade taxes; in Naranjito the moral variable has a high incidence at the time of evading municipal taxes which has a cultural and social origin, meanwhile in Cumanda the attitude that the citizen has towards the good or bad administration of their taxes affects the moment of evading or not taxes, we can conclude that the incidence of the opinions of the people has a significant impact in both localities, differentiating that in Naranjito morality as a person greatly influences and in Cumanda the attitude that the taxpayer has to see their taxes assigned to works of community importance .

**Keywords:** Morale, subjective norms, perception, attitude, evasion

## 1. Introducción

La evasión tributaria se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los principales problemas que enfrentan los gobiernos estatales y municipales al momento de aplicar una administración recaudatoria eficiente en sus finanzas públicas, esta situación se mantiene específicamente por la complejidad del sistema tributario, la presión fiscal, el ambiente socio económico de un país y la conciencia tributaria de la población. (Cosulich, 1993; McGee & Basic, 2008).

Los procesos evasivos tributarios anualmente representan en las arcas de recaudación fiscal de los países latinoamericanos un valor que bordea los 335.000 millones de dólares es decir el 6.3% del producto interno bruto de la región y el 50% de lo que se asigna en promedio para programas sociales de salud y educación en estos países (CEPAL, 2020). No obstante, estos gobiernos han avanzado en la creación de reformas legales y medidas de índole administrativo que permiten mejorar los procesos de recaudación a más de incluir los procesos tecnológicos que permiten al contribuyente realizar sus obligaciones con el fisco con mayor facilidad y rapidez.

Estas implementaciones legales, administrativas y tecnológicas en el Ecuador, si dieron los resultados esperados en la recaudación de tributos por parte del ente tributario nacional, después de la aprobación de la Constitución de la República en el año 2008, se creó un marco jurídico que permitió a todos los niveles de Gobierno tanto regional, provincial y cantonal, tener la potestad de crear normas jurídicas de índole tributario que permitan generar recursos propios (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2008), con el único fin de que estos no sean totalmente dependientes de la asignaciones que por ley reciben del Gobierno central.

En el ámbito municipal mediante ordenanzas se puede crear, modificar, exonerar o suprimir, tasas que comprenden valores a cancelar por servicios que brinda la institución, contribución especial de mejoras que es la contraparte que cancela la ciudadanía por una obra que construye el municipio dentro del marco de sus competencias y los impuestos de exclusiva financiación municipal (COOTAD, 2010). Esto le permite al cabildo generar ingresos propios de acuerdo al proceso de administración local planteado por el concejo cantonal.

En los últimos años se ha generado una problemática en la administración pública que es el aumento de la dependencia de las asignaciones provenientes del Gobierno central por parte de los municipios, ocasionado por el descuido de la aplicación de herramientas administrativas y jurídicas por parte de las autoridades locales ocurrido por el costo político que esto ocasiona y por el desconocimiento del comportamiento de los contribuyentes de su localidad ante las obligaciones tributarias locales (Quispe et al., 2018). ocasionando una disminución considerable de recursos de gestión propia en los Gobiernos municipales del Ecuador.

Este estudio parte con la inquietud de conocer en qué medida la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal en los municipios del Ecuador, este trabajo de investigación se sustenta en la teoría del comportamiento planificado de Ajzen publicado en el año 2011, que analiza el comportamiento de los contribuyentes al momento de evadir tributos, esta teoría se enfoca en el estudio de los factores que miden la intención como las normas subjetivas, la moral, la actitud del comportamiento y la percepción (Alleyne & Harris, 2017). También existen otros factores que también generan un impacto, pero en menor proporción al momento de cometer una evasión como son la intensidad de capital, la pérdida fiscal y la conciencia fiscal (Kassa, 2021).

como una propuesta novedosa en el ámbito tributario a nivel nacional, ya que las investigaciones tributarias elaboradas en el Ecuador se han enfocado en la relación contribuyente y servicio de rentas internas, esta investigación se enfoca en el comportamiento del contribuyente ante sus gobierno de cercanía que son los municipios y determinar cuáles son los factores determinantes que inciden en la poca recaudación fiscal de estos gobiernos que a su vez genera una gran dependencia de la asignaciones estatales.

En este estudio se implementó un modelo estadístico de toma de datos muy novedoso y práctico que no se ha desarrollado en el país vinculada en temas tributarios, este análisis aplica el uso de técnicas de análisis multivariante como lo es el análisis factorial exploratorio que es un tipo de análisis que tiene como fin la reducción de la dimensión a estudiar con el fin de descubrir factores latentes en un conjunto de variables cuantitativas(Guti, 2019), enlazado con un análisis de correlación de variables que nos permiten analizar la relación entre múltiples variables dependientes y varias variables independientes para predecir las variables de profundización de análisis escogidas en el

estudio,(Barcelona, 2017), para desarrollar un análisis más profundo se elaboró también un análisis de regresión múltiple que nos permite evaluar cómo se relacionan los constructos, para elaborarlo se aplican ecuaciones de regresión y se estudian si estas potencias incrementan de forma considerable la predicción a corroborar o negar en la investigación (Pérez & Medrano, 2010). Y luego culminar con las conclusiones y recomendaciones

Esta investigación se la elaboró en un contexto muy diverso, ya que al implementarse en dos localidades muy diferentes nos permite ampliar nuestro análisis en cuestiones sociales, culturales, de comportamiento y de índole moral ante los tributos.

El presente trabajo se desarrolla en función de los siguientes objetivos:

### **1.1. Objetivo general.**

- Analizar el grado de incidencia que tiene la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los municipios, indicando el factor de mayor impacto al momento de incurrir en el no pago de los tributos

### **1.2. Objetivos específicos.**

- Establecer el nivel de influencia que ejerce el entorno del ciudadano en relación al cumplimiento tributario de acuerdo a leyes municipales vigentes.
- Evaluar la percepción de la ciudadanía en función a las posibles sanciones legales que incurriría en la evasión de tributos.
- Identificar el grado de obligación moral con la comunidad por parte del ciudadano con responsabilidad tributaria.
- Examinar el comportamiento tributario del ciudadano ante la administración municipal y sus obligaciones.

## 2. Marco Teórico

La presente recopilación literaria se enfoca en teorías que sustentan la evasión tributaria, basándose en investigaciones sustentadas por autores que aplicaron la teoría del comportamiento planificado en su análisis con el valor agregado de aplicar herramientas estadísticas de alto impacto como lo son las de enfoque multivariante (Alleyne & Harris, 2017; Kassa, 2021), donde realizaron estudios en contextos en lo que tiene gran relevancia el poder adquisitivo, en un enfoque muy contrastado como es en Barbados y Etiopía, luego se enunciarán los diferentes conceptos literarios e investigaciones con las variables independientes aplicadas en este estudio.

La evasión tributaria es un delito a las normativas legales de un país, consciente que el ciudadano deja de declarar sus ganancias provenientes de los factores de producción que utiliza en una actividad de manera específica (Haro, 2017; Macdonald & Pyle, 2018). Los cuales se rigen a un sistema impositivo, el contribuyente al desconocer su responsabilidad incurre en una actividad ilegal sancionada con responsabilidades tanto administrativas, penales y civiles (Portal tributario, 2005).

Los tributos municipales se dividen en tres tipos de recaudación (COOTAD, 2010). Los impuestos que incluyen los que pertenecen al uso respectivo de suelo y los demás especificados en la ley pueden ser por recaudación directa o por participación, las tasas que comprenden específicamente las recaudadas por tesorería o quien haga esa función en el gobierno autónomo descentralizado. No incluye las recaudaciones que realizan las empresas públicas y la contribución especial de mejoras que se sujeta a las ordenanzas o leyes locales que rigen a la jurisdicción.

Según la teoría del comportamiento planificado (Ajzen, 2011), que las acciones de comportamiento son influenciadas por las actitudes y normas subjetivas. Luego el mismo autor desarrolla su teoría en nuevos estudios, que tiene como fin interpretar la intención de una persona al estar expuesta ante las actitudes de las personas que lo rodean, la incidencia de las decisiones de los demás y la actitud que toma ante las situaciones que se presentan en su vida (Alleyne & Harris, 2017). En esta investigación se concluyó que un fortalecimiento de las instituciones en el ámbito administrativo fortalece el compromiso del contribuyente a no evadir tributos.

La creación de un modelo de pago tributario justo, direccionado hacia un enfoque focalizado de cobro de impuestos ayuda en gran manera a reducir la participación en actividades de evasión tributaria (Kassa, 2021). Ya que la percepción que tiene el ciudadano cambia drásticamente al ver resultados en la asignación de recursos para obras sociales en su ciudad, a continuación, se detallan los diferentes conceptos que sostienen los constructos a estudiar en la investigación.

### **2.1. Moral tributaria**

El modelo de evasión fiscal de Allingham y Sandmo (1972) no tiene en cuenta que las tasas de auditoría podrían estar condicionadas a las discrepancias entre los ingresos auto declarados y los informes de terceros, como los empleadores. Según Ramadhani (2022), la lectura de evidencia en conjunto es que la moral tributaria juega un papel significativo en el comportamiento de cumplimiento tributario, al menos en los entornos de los países desarrollados en los que se basó en gran medida esta evidencia. Sería útil cuantificar la importancia de la moral tributaria en relación con la importancia de la aplicación de los impuestos, pero implementar tal descomposición enfrenta desafíos tanto conceptuales como prácticos. Conceptualmente, la importancia de la moral tributaria depende del entorno de ejecución porque la moral tributaria y la ejecución generalmente interactúan.

### **2.2. Normas subjetivas**

Uwaifo y Temidayo (2021) consideran que la confianza institucional mide el grado de confianza que los individuos tienen en las instituciones (gobierno y/o parlamento) y la administración pública del país donde viven. Un sistema tributario sostenible se basa en un sistema tributario justo y un gobierno receptivo, logrado con una fuerte conexión entre los pagos de impuestos y el suministro de bienes públicos. La relación entre los contribuyentes y el estado puede verse como un contrato relacional o psicológico, que representa una interacción complicada entre los contribuyentes y el gobierno para establecer un intercambio justo y recíproco.

Tambun y Haryati (2022) consideran que la confianza institucional solo se puede crear si el gobierno actúa de acuerdo con las necesidades y los deseos de los ciudadanos. En general, se puede argumentar que las acciones positivas del estado están destinadas a

mejorar las actitudes y el compromiso de los contribuyentes con el sistema tributario y, por lo tanto, mejorar el comportamiento de cumplimiento. Si el estado actúa con confianza, los contribuyentes podrían estar más dispuestos a cumplir con los impuestos. Por otro lado, la injusticia percibida aumenta el incentivo para actuar en contra de la ley tributaria, ya que reduce los costos psicológicos. En este contexto, si los contribuyentes confían en el gobierno y el estado, su disposición a cumplir con sus obligaciones tributarias será mayor.

Seputro y Ratih, (2022) utilizan un entorno experimental para demostrar que la moral fiscal aumenta con las percepciones individuales de buen gobierno. Las instituciones que respeten las preferencias de los ciudadanos tendrán más apoyo de la gente que un estado que actúa, no solo la confianza en el gobierno puede tener un efecto sobre la moral fiscal, sino también la confianza en los tribunales y el sistema legal, y por lo tanto la forma en que se establece la relación entre el estado y sus ciudadanos.

### **2.3. Percepción conductual**

La evasión de impuestos es una preocupación creciente para la mayoría de los estados de bienestar y por dos razones principales. La primera razón se relaciona con las consecuencias económicas del comportamiento de evasión de impuestos por parte de los contribuyentes en el sentido de que este comportamiento resulta en la reducción de los ingresos del gobierno, lo que afecta directamente su capacidad para cumplir con sus crecientes compromisos financieros. Además, se puede esperar que opere un efecto a largo plazo en el sentido de que una tasa creciente de evasión fiscal finalmente socavará la capacidad del gobierno para lograr una distribución justa de la carga fiscal (Korgaonkar, 2022).

De acuerdo con Hana y Vitezić (2022), esta tradición de investigación ha ido evolucionando y expandiéndose a lo largo de las dos últimas décadas, y en particular durante la década de los setenta. Actualmente se ocupa del estudio de la relación entre las actitudes de un individuo hacia el sistema tributario, por un lado, y sus reacciones conductuales al sistema tributario, por el otro. El enfoque básico involucra: (1) La elección del individuo como punto de partida en el análisis, reflejando el supuesto de que los factores psicológicos y la situación del individuo determinan el comportamiento fiscal; (2) una preferencia por las técnicas de encuesta social y la experimentación, dos

métodos que facilitan la generación de hipótesis y la extracción de conclusiones basadas en datos empíricos de nivel micro.

#### **2.4. Actitud del comportamiento**

El marco que se describe puede concebirse como un intento de integrar enfoques de actitud ad hoc sobre el tema y modelos simples de actitud y comportamiento en un modelo más elaborado y completo, que predice opciones de comportamiento con respecto a los impuestos. El modelo sirve como una conceptualización tentativa; sin embargo, no se hace ningún reclamo por su integridad o validez final. En esencia, el modelo describe dos tipos de relaciones (Angeles, 2022).

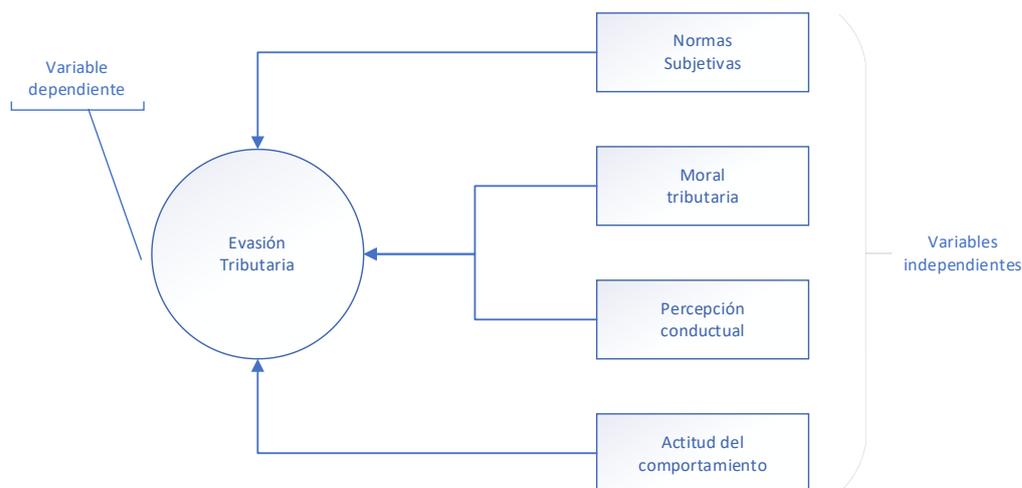
La actitud del comportamiento describe cómo los factores antecedentes inducen indirectamente el comportamiento de evasión fiscal. Esto puede efectuarse mediante factores mediadores tales como el conocimiento y la experiencia que tienen los individuos sobre el sistema tributario, las actitudes hacia el sistema tributario y (posiblemente) una u otra forma de análisis de riesgo sobre la opción de evadir impuestos. Segundo, el modelo indica los efectos directos que la situación de un individuo puede tener sobre sus oportunidades para evadir impuestos.

### **3. Metodología.**

Para el desarrollo de este estudio, se utilizó el proceso científico descriptivo explicativo, el cuál según Escobar et al. (2018) permite presentar a la comunidad académica una vinculación entre las variables independientes con la dependiente, en este caso la evasión tributaria como dependiente de factores como la moral, las actitudes, normas subjetivas y la percepción sustentada en la teoría del comportamiento planificado, según se observa en la figura 1.

Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario avalado en una investigación vinculada a temas de evasión en Barbados (Alleyne & Harris, 2017), el cual se dividió en 6 preguntas personales y 10 reactivos divididos en las 4 variables que inciden en la evasión según la teoría que sustenta la investigación, las cuales explican el 59,70 del total de la varianza explicada en la localidad de Naranjito y el 65,80 del total de la varianza acumulada en la ciudad de Cumanda.

**Figura 1.** Marco de vinculación entre la variable dependiente e independiente



*Nota: tomado del artículo “Antecedentes de las intenciones de los contribuyentes de participar en la evasión de impuestos caso Barbados” (Alleyne & Harris, 2017).*

### 3.1. Modelos estadísticos aplicados en el proceso investigativo.

En un trabajo de investigación académica es normal que se estudie la recopilación de la información relacionada a constructos que tienen impacto en una muestra, en la cual se desea afirmar o negar las hipótesis, estableciendo un mecanismo de análisis multivariante que pueda explicar su relación con otros componentes (Gómez & Roquet, 2018)..

Existen dos grandes tipologías de análisis variante que son: los métodos de dependencia (cuando el fin es explicar uno más constructos) y los métodos de interdependencia (cuando el objetivo es analizar los vínculos que se implementan en todas las variables al mismo nivel), el análisis factorial tiene como fin descubrir constructos latentes no observables, cuyo existencia se plantea mediante hipótesis, que permanecen no visibles a los ojos del investigador con el fin de ser encontradas y que se sustenta en una teoría o en la metodología de entender la relación entre las mismas (Arteaga, 2018) .

**Tabla 1.** *Escala de medidas de valores*

Escala de media de valores	Técnica
Cuantitativas	Análisis de componentes principales Análisis factorial
Cualitativas	Análisis de correspondencias Escalamiento óptimo
Cualitativas Ordinales	Escalamiento multidimensional

*Nota:* Tomado de Métodos multivariantes de reducción de la dimensión en función del tipo de variable.(Granda & Benjamín, 2016).

Para culminar el tema conceptual del análisis factorial cabe indicar que existen dos tipos de análisis factorial, el análisis factorial exploratorio que tiene como fin descubrir la estructura subyacente de un conglomerado de datos cuantitativos definiendo un pequeño número de dimensiones latentes comunes que expliquen en gran parte la varianza visible en un grupo más amplio de variables (Bohórquez et al., 2018), por otro lado el análisis factorial confirmatorio los componentes son visibles, sustentados en diversas teorías y el fin es comprobar si las teorías mencionadas por diversos académicos es real, este análisis se realiza ante un previo ajuste de datos a través de contrastes de hipótesis (Álvarez et al., 2017).

El análisis de correlaciones de variables significa establecer una asociación; más precisamente, es una medida de la forma en que dos variables están relacionadas. Hay tres resultados posibles de un estudio correlacional: una correlación positiva, una correlación negativa y ninguna correlación entre las variables (Granda & Benjamín, 2016). Esta investigación permite profundizar, desde una óptica enfocada a un análisis t cuantitativo para interpretar de una manera técnica los datos recolectados en la encuesta, el investigador se basó en fuentes primarias de información mediante una encuesta validada académicamente ya desarrollada en otros trabajos de investigación.

Cabe destacar que el proceso de recolección de datos se lo desarrollo en dos ciudades del Ecuador como lo es Cumandá con una población objetivo de doce mil treientos treinta cinco habitantes, en vista de la amplitud total de la población se elaboró mediante el programa estadístico Epidat 4.2. El estudio se aplicó a toda la población del cantón

Cumandá sustentada en el último censo nacional (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020).

El modelo de muestreo aleatorio estratificado dio los siguientes datos:

- Tamaño de la población: 12.335 personas
- Proporción esperada: 50,0%
- Nivel de confianza: 90,0%
- Efecto de diseño: 1,0

### 3.2. Cálculo poblacional

**Tabla 2.** Precisión del tamaño de la muestra

Precisión (%)	Tamaño de la muestra
2	1.448
7	137

Luego se aplicó estadísticamente para estratificar la muestra lo cual se realizó un muestreo aleatorio estratificado con probabilidades de ponderación y selección de datos.

En el proceso final de toma de datos para evaluar se aplicó un muestreo por conglomerado bietápico con la aplicación de una facción fija para todos los conglomerados y un porcentaje de muestra a seleccionar del setenta por ciento con probabilidades proporcionales al tamaño dando como resultado un total a encuestar de ochenta y una personas de diferentes edades en la ciudad de Cumandá

**Tabla 3.** *Probabilidad y ponderaciones*

Estrato	Probabilidad de la selección (%)	Ponderaciones
1	1,135	88,040
2	1,101	90,770
3	1,090	91,700
4	1,123	89,000
5	1,132	88,300
6	1,143	87,450
7	1,125	88,880
8	1,049	95,280
9	1,065	93,830
10	1,108	90,200
11	1,364	88,000
12	1,133	88,250
13	0,990	101,000
14	1,056	94,660

**Nota:** Tomado de los cálculos de la muestra

**Tabla 4.** *Muestreo Cumandá*

Datos	Población	Muestra
Tamaño	137	81
Numero de conglomerados	14	10

*Nota: Cálculos hechos en Epidat*

En el cantón Naranjito también se aplicó el mismo procedimiento para la obtención de la cantidad de personas a encuestar en este caso cambio la cantidad de habitantes que son según el último censo nacional (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020) son treinta mil seiscientos sesenta y nueve pobladores, y se elaboró un diseño igual al aplicado a la ciudad de Cumandá con los siguientes datos:

- Tamaño de la población: 30.679
- Proporción esperada: 50,0%
- Nivel de confianza: 90,0%
- Efecto de diseño: 1,0

**Tabla 5.** *Precisión del tamaño de la muestra*

Precisión (%)	Tamaño de la muestra
2	1.603
7	138

*Nota: Cálculos hechos en Epidat*

**Tabla 6.** *Muestreo Naranjito*

Datos	Población	Muestra
Tamaño	138	82
Numero de conglomerados	14	10

*Nota: Cálculos hechos en Epidat*

Luego de la respectiva aplicación del Epidat se pudo concluir que la cantidad de personas a encuestar en Cumandá son ochenta y una personas, en el cantón Naranjito son ochenta y dos personas, lo cual da en totalidad al objetivo de estudio ciento sesenta y tres personas.

### 3.3. Resultados

#### 3.3.1. Resultados en Naranjito

**Tabla 7.** Prueba de KMO y Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,655
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	74,860
	gl	45
	Sig.	0,003

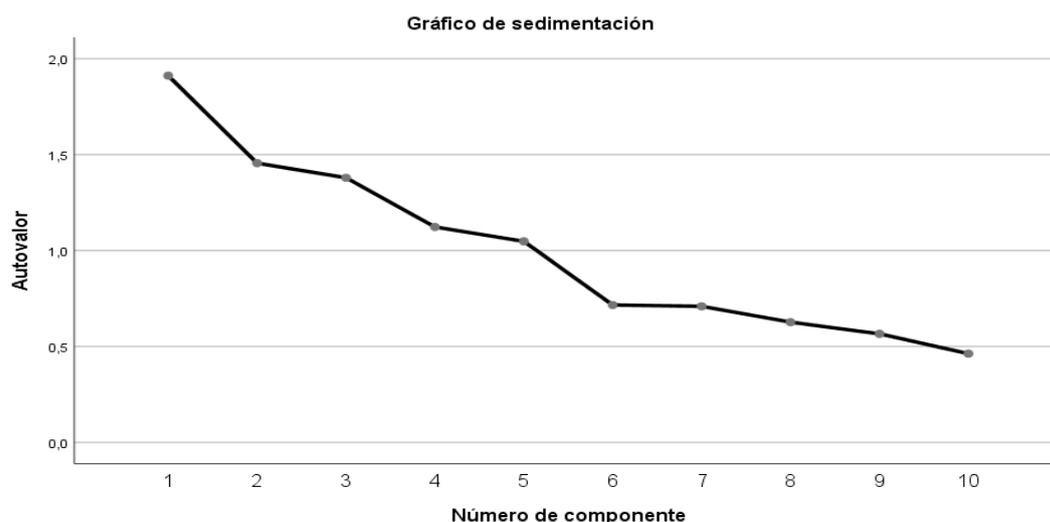
*Nota: Tomado del levantamiento estadístico*

KMO y Bartlett es una condición anterior al análisis factorial, este mide la adecuación de la muestra (Caminotti & Toppi, 2020). El valor encontrado fue de 0,655 (identificado en la tabla 7) y esto indica que se está al límite de la permisibilidad del análisis factorial (normalmente ese valor debe ser superior de 0,7), pero lo regula como favorable. La prueba se presentó con el valor de 74,86 ( $p < 0,05$ ).

Se observa en la tabla 8, entre los factores que se extrajeron del informe estadístico, que reporta que las 4 variables tenían un valor propio el primer factor encontró 19,117 en la varianza; 14,555 en la varianza en el segundo; 13,795 en el tercero; 11,231 en el cuarto y 10,482 en el quinto. Todos los factores se explicaron a través del 58,70% de varianza acumulada.

**Tabla 8.** Varianza total explicada de Naranjito

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	1,912	<b>19,117</b>	19,117	1,912	19,117	19,117	1,818	18,183	18,183
2	1,456	<b>14,555</b>	33,672	1,456	14,555	33,672	1,402	14,016	32,199
3	1,379	<b>13,795</b>	47,467	1,379	13,795	47,467	1,368	13,677	45,876
4	1,123	<b>11,231</b>	<b>58,698</b>	1,123	11,231	58,698	1,181	11,806	57,682
5	1,048	10,482	69,180						
6	0,716	7,163	76,343						
7	0,710	7,096	83,439						
8	0,627	6,271	89,710						
9	0,566	5,662	95,371						
10	0,463	4,629	100,000						

**Figura 2.** Gráfico de sedimentación de Naranjito**Tabla 9.** Matriz de componente rotado

	Componente				
	1	2	3	4	5
¿Considera la evasión fiscal como un delito ante la ciudadanía? MO1	0,777				
¿El desconocimiento y los cambios en las normas tributarias son causa de evasión en su localidad? ACT3	0,764				
¿Si las obligaciones tributarias de su municipio fueran conocidas por sus ciudadanos se evitaría la evasión? ACT2	0,696				
¿Sus principios como persona estarían afectados si evade impuestos? MO3		<b>0,816</b>			
¿La responsabilidad tributaria va vinculada a la convivencia ciudadana? NS4		0,709			
¿Cuán probable es que las personas cercanas a usted evadan impuestos? NS1			<b>0,825</b>		
¿La percepción de no recibir adecuados servicios públicos incide en la evasión de impuestos? PER2			0,736		
¿Cuán probable es que la opinión de las personas incida en su decisión de evadir impuestos? NS2				<b>0,867</b>	
¿Participaría en desvío de impuestos si se lo propusieran? MO4					<b>0,814</b>
¿Si tuviera una buena razón para evadir impuestos lo haría? PER4					0,650

*Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales.*

*Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.<sup>a</sup>*

*a. La rotación ha convergido en 9 iteraciones.*

La tabla 9, demuestra la carga de cada variable y su interrelación en el estudio. De las cuatro variables independientes y una dependiente, los factores que se identificaron entre los resultados más relevantes se encontraron que la variable MO3 resultó en 0,816 por lo tanto las personas consideran que los principios se ven afectados si se llegan a evadir impuestos. NS1 resultó en 0,825 por lo que se asume que los encuestados conocen personas que son muy evasoras de impuestos. NS2 resultó en 0,867 e implica que los encuestados se dejen influir por las personas que evaden impuestos y finalmente MO4 resultó 0,814 que se interpreta como que son susceptibles de evadir impuestos ante alguna propuesta. Bajo estos resultados se las analiza si concuerdan o no con las hipótesis planteadas en el estudio.

**Tabla 10.** *Hipótesis en Naranjito*

---

H1: La opinión de otras personas cercanas al entorno del contribuyente inciden de manera negativa al momento de cumplir obligaciones tributarias.	Se acepta la hipótesis
H2: La baja percepción de ciudadano de ser detectado por el ente recaudatorio incide al momento de evadir impuestos	Se rechaza la hipótesis
H3: El grado de evasión que tiene el ciudadano depende de su nivel de moralidad a mayor moralidad menor evasión.	Se acepta la hipótesis
H4: Las actitudes de los contribuyentes están relacionadas directamente con sus niveles de evasión tributaria.	Se rechaza la hipótesis

---

*Nota:* Tomado del contraste de los resultados

**Tabla 11.** *Correlaciones del cantón Naranjito*

Correlaciones cantón Naranjito					
	Evasión	Normsubjet	Percepción	Actitud	Moral
Evasión	1				
Normsubjet	,621**	1			
Percepción	,448**	0,102	1		
Actitud	,626**	0,100	0,009	1	
Moral	,566**	,244*	0,107	0,054	1

Nota: \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Realizadas las correlaciones, se encontró que a pesar de que todas indicaban significancia, la única que logro un resultado de impacto fue que las normas subjetivas tienen un impacto de 0,621 sobre la evasión de impuestos, que es lo que se habría comprobado en la hipótesis, a más de una correlación significativa entre las normas subjetivas y la moral.

**Tabla 12.** *Regresión múltiple Naranjito*

Coeficientes						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	23,762	2,412		9,852	,000
	Normsubjet	1,185	,176	,513	6,737	,000
	Moral	1,124	,194	,441	5,785	,000

a. Variable dependiente: Evasión

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,754 <sup>a</sup>	,569	,558	4,12808

a. Predictores: (Constante), Moral, Normsubjet

Se realizó un análisis de regresión entre los constructos de mayor incidencia identificados en los análisis multivariantes anteriores que son: las normas subjetivas y la moral, dando como resultado un alto grado de significancia de 0,513 de la variable norma subjetiva en relación con la evasión, el R cuadrado fue significativo para el proceso de investigación con un valor de 0,569.

### 3.3.2. Resultados en Cumandá

**Tabla 13.** Prueba de KMO y Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,709
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	42,272
	gl	28
	Sig.	0,041

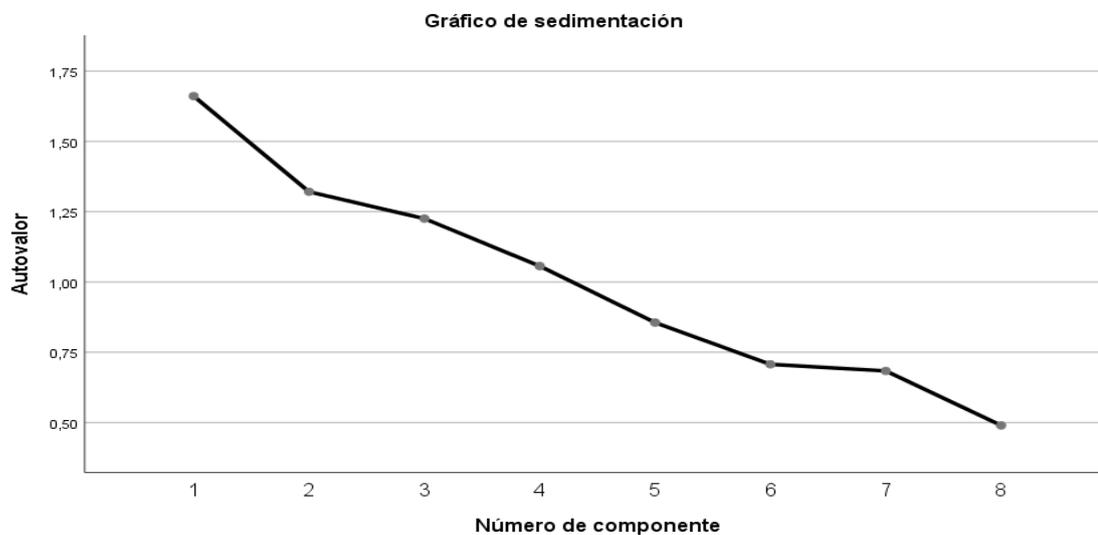
El valor encontrado fue de 0,709 (identificado en la tabla 11) y esto indica que se está al límite de la permisibilidad del análisis factorial (normalmente ese valor debe ser superior de 0,7), pero lo regula como favorable. La prueba se presentó con el valor de 74,86 ( $p < 0,05$ ).

**Tabla 14.** Varianza total explicada de Cumandá

Compo nente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	1,661	<b>20,763</b>	20,763	1,661	20,763	20,763	1,615	20,191	20,191
2	1,321	<b>16,511</b>	37,274	1,321	16,511	37,274	1,246	15,580	35,770
3	1,225	<b>15,317</b>	52,591	1,225	15,317	52,591	1,209	15,108	50,878
4	1,057	<b>13,206</b>	<b>65,798</b>	1,057	13,206	65,798	1,194	14,919	65,798
5	0,856	10,696	76,493						
6	0,707	8,839	85,332						
7	0,684	8,545	93,877						
8	0,490	6,123	100,000						

*Nota:* Método de extracción: análisis de componentes principales.

Se observa en la tabla 14, entre los factores que se extrajeron del informe estadístico, que reporta que cuatro variables tenían un valor propio, el primer factor encontró 20,763 en la varianza; 16,511 en la varianza en el segundo; 15,317 en el tercero y 13,206 en el cuarto. Todos los factores se explicaron a través del 65,798% de varianza acumulada.

**Figura 3.** Gráfico de sedimentación de Cumandá.

La tabla 15, demuestra la carga de cada variable y su interrelación en el estudio. De las cuatro variables independientes y una dependiente, los factores que se identificaron entre los resultados más relevantes se encontraron que la variable NS1 consolida que las personas cercanas al encuestado evaden impuestos; con la variable ACT2 se consideró que, si las obligaciones fueran dadas a conocer por el municipio, se evitaría la evasión.

**Tabla 15.** *Matriz de componente rotado<sup>a</sup>*

	Componente			
	1	2	3	4
¿Es importante para mí la reputación que tienen de los demás sobre mí si evado impuestos? <b>NS3</b>	0,794			
¿Si tuviera una buena razón para evadir impuestos lo haría? <b>PER4</b>	0,768			
¿Para usted es absurdo participar en la evasión tributaria? <b>ACT5</b>	0,489			

¿Cuán probable es que las personas cercanas a usted evadan impuestos? <b>NS1</b>	<b>0,795</b>	
¿La apreciación de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributarias es causa de evasión? <b>PER3</b>		0,388
¿Si las obligaciones tributarias de su municipio fueran conocidas por sus ciudadanos se evitaría la evasión? <b>ACT2</b>	<b>0,892</b>	
¿Para usted es absurdo participar en la evasión tributaria? <b>ACT4</b>		0,754
¿Cuán probable es que la opinión de las personas incida en su decisión de evadir impuestos? <b>NS2</b>		0,745

---

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.<sup>a</sup>

Las demás condiciones no fueron consideradas como eficientes en sus resultados para ser considerados en el análisis factorial. Bajo estos resultados se observan las siguientes hipótesis:

**Tabla 16.** *Hipótesis en Cumanda.*

H1: La opinión de otras personas cercanas al entorno del contribuyente inciden de manera negativa al momento de cumplir obligaciones tributarias.	Se acepta la hipótesis
H2: La baja percepción de ciudadano de ser detectado por el ente recaudatorio incide al momento de evadir impuestos	Se rechaza la hipótesis
H3: El grado de evasión que tiene el ciudadano depende de su nivel de moralidad a mayor moralidad menor evasión.	Se rechaza la hipótesis
H4: Las actitudes de los contribuyentes están relacionadas directamente con sus niveles de evasión tributaria.	Se aprueba la hipótesis

*Nota:* Tomado del contraste de los resultados

**Tabla 17.** *Correlaciones final Cumandá*

Correlaciones final Cumandá					
	Evasión	Normas subjetivas	Percepción	Actitud	Moral
Evasión	1				
Normas subjetivas	,520**	1			
Percepción	,467**	-0,075	1		
Actitud	,744**	,272*	0,157	1	
Moral	,446**	-0,087	-0,003	0,115	1

*Nota:* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De acuerdo con el análisis de correlaciones de las variables en Cumandá, se encontró que, aunque hay una correlación positiva entre todas las variables, la que genera mayor impacto es la actitud con el 0,7444 en las normas subjetivas, lo que se interpreta como un apoyo de las personas a las normas establecidas ante la evasión, a más de analizar una correlación positiva entre las normas subjetivas y la actitud, dando como resultado la interacción entre la aceptación ciudadana y la actitud ante la normativa vigente en Cumanda.

**Tabla 18.** Regresión múltiple Cumandá

		Coeficientes				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
Modelo		B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	21,402	2,176		9,836	,000
	Normas subjetivas	,760	,151	,343	5,022	,000
	Actitud	1,286	,135	,650	9,516	,000

a. Variable dependiente: Evasión

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,814 <sup>a</sup>	,663	,654	3,46274

a. Predictores: (Constante), Actitud, Normas subjetivas

Se realizó un análisis de regresión entre los constructos de mayor incidencia identificados en los análisis multivariantes anteriores que son: las normas subjetivas y la actitud, dando como resultado un alto grado de significancia de 0,650 de la variable actitud en relación con la evasión, el R cuadrado fue significativo para el proceso de investigación con un valor de 0,663.

## 4. Discusión

Según los resultados del análisis factorial, se encontró que, al hacer una conexión de los resultados obtenidos en los tres análisis multivariantes aplicados en la investigación, la información que sobresale, es el alto grado de influencia que existe en la opinión de otras personas cercanas al contribuyente incide de manera negativa al momento de cumplir obligaciones tributarias, pues esta fue la única hipótesis que coincidió en ser aprobada tanto en la ciudad de Naranjito como en Cumandá, algo que contrasta en los resultados de investigación de (Alleyne & Harris, 2017) donde se concluye que los individuos cercanos a nosotros desaprobarían un comportamiento favorable a la evasión fiscal.

Por otro lado, los resultados de Naranjito fueron más evidentes en cuanto a las condiciones sociales de los encuestados, por ejemplo, que el grado de evasión en Naranjito depende de su nivel de moralidad conociendo que a mayor moralidad existe una menor evasión, ya que los encuestados en ese sector consideran que sus principios como persona estarían afectados si evade impuestos resultados que coinciden en la investigación de (Alleyne & Harris, 2017) donde la evasión entra en contextos de desaprobación hasta con consecuencias religiosas y de conciencia.

Algo que no va de acuerdo en la investigación de (Kassa, 2021) donde la obligación moral y las normas subjetivas no fueron estadísticamente significativas para influir en los contribuyentes para participar en la evasión fiscal.

Otros indicadores que se encontraron muy cercanos a ser considerados son, el aceptar a la evasión como un delito, que se reconoce en Naranjito, pero no en Cumandá; y que la reputación de no evadir, es decir de permanecer como personas honorables es más sensible en Cumandá que en Naranjito.

En Naranjito los contribuyentes son más proclives a participar en la evasión fiscal si existiera la mínima oportunidad, lo que contrapone con los ciudadanos de Cumandá que aducen que es ilógico participar en actividades de evasión propuesta por terceros algo que prima desde el punto de vista moral, todo lo contrario, a lo que ocurre en África (Kassa, 2021) donde la moralidad pasa a segundo plano al momento de eludir tributos.

## **5. Conclusiones.**

Sin lugar a duda la variable normas subjetivas es muy significativa en ambos cantones, esto va más allá de un estudio técnico, sino que nos adentramos en un contexto de índole psicológico, afianzado en agentes tanto internos del contribuyente como pensamientos y decisiones y externos como la aceptación o rechazo ciudadano.

En el cantón Naranjito existe un vínculo muy cercano entre las normas subjetivas y la moral, lo cual nos permite concluir que la incidencia externa de opiniones y la moral como persona influyen de manera significativa en mi decisión de evadir impuestos, algo que en el cantón Cumanda ocurre entre las opiniones externas y la actitud que tengo hacia la administración municipal.

En el cantón Naranjito la moral como persona incide al momento de evadir impuestos, es un tema de tradición familiar como nos supieron manifestar los encuestados que las responsabilidades y obligaciones se cumplen.

Dentro de este análisis también se puede concluir que en Naranjito le es indiferente a la ciudadanía la gestión de la administración municipal si cumple o no con sus responsabilidades con el cantón para pagar o no los tributos locales algo totalmente contrario a lo que ocurre en Cumanda a donde la ciudadanía paga sus obligaciones si el cabildo cumple con sus obligaciones caso contrario hay renuencia a pagar los impuestos locales.

## **6. Recomendaciones**

Lo cual nos permite recomendar a las entidades municipales una mayor vinculación ciudadana con los contribuyentes que en si tienen toda la predisposición moral de cumplir con sus obligaciones siempre y cuando el municipio cumpla con sus expectativas en cumplir con sus obligaciones contempladas en la ley.

Fomentar la cultura anti evasión, pero con una percepción sancionatoria del acto, considerándolo así, porque en general los habitantes de Naranjito, por ejemplo, no lo encontraron como un delito, sino como una contravención de poca incidencia.

Los resultados tienen importantes implicaciones políticas. Agregar elementos de reciprocidad y resaltar el uso de los ingresos fiscales podría ofrecer oportunidades fáciles para combatir la evasión fiscal, ya que el ciudadano estaría informado hacia donde van sus recursos destinados para el pago de tributos, los municipios tienen todas las herramientas jurídicas para mejorar sus ingresos de gestión propia, siempre y cuando no exista la mentalidad del costo político a futuro y se tenga como prioridad el fortalecimiento del departamento de recaudación tributaria del cabildo, cumpliendo esto sin lugar a duda se lograra la poca dependencia de los Gobiernos seccionales municipales del país de las asignaciones que destina el gobierno central.

## 7. Referencias bibliográficas

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). *Income tax evasion*.

Álvarez, L., Camacho, M., Maldonado, G., Trejo, Á., Olgún, A., & Pérez, M. (2017).

*La investigación cualitativa*. 1(5).

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>

Angeles, I. T. (2022). Categorización de los contribuyentes: Un estudio de método mixto sobre el cumplimiento tributario de las pequeñas empresas en Filipinas.

*The South East Asian Journal of Management*.

<https://doi.org/10.21002/seam.v15i2.13295>

Arteaga, B. (2018). El rigor de la investigación cualitativa para garantizar su publicación [Billet]. *Aula Magna 2.0*. <https://cuedespyd.hypotheses.org/5148>

Asiimwe, S. (2022). *Tax compliance and domestic revenue collection in Uganda: A case study of Makindye Division* [Thesis, Makerere University].

<http://dissertations.mak.ac.ug/handle/20.500.12281/11902>

Bohórquez, F., Andrade, Fabrizio, Carrillo, Omar, & Silva, Blanca. (2018).

*Laboratorio vivo como método de investigación*. Liveworking Editorial.

<http://liveworkingeditorial.com/wp-content/uploads/books/libro-laboratorio-vivo-como-metodo-de-investigacion-v061118.pdf>

Caminotti, M., & Toppi, H. P. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. EUDEBA.

Cummings, R. G., Martinez-Vazquez, J., McKee, M., & Torgler, B. (2005). *Effects of Tax Morale on Tax Compliance: Experimental and Survey Evidence*. 36.

- Doerrenberg, P., & Peichl, A. (2018). *Tax Morale and the Role of Social Norms and Reciprocity: Evidence from a Randomized Survey Experiment*. 40.
- Encuesta Mundial de Valores. (2022). *Encuesta Mundial de Valores*.  
<https://www.worldvaluessurvey.org/WVSContents.jsp>
- Escobar, A. A. H., Rodríguez, M. P. R., López, B. M. P., Ganchozo, B. I., Gómez, A. J. Q., & Ponce, L. A. M. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*. 3Ciencias.
- Fotiadis, K., & Chatzoglou, P. (2021). The tax morale of exhausted taxpayers. The case of Greece. *Constitutional Political Economy*. <https://doi.org/10.1007/s10602-021-09349-3>
- Gómez, D. R., & Roquet, J. V. (2018). *Metodología de la investigación*. 82.
- Granda, D., & Benjamín, J. (2016). Manual de metodología de la Investigación Científica. En *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote—Repositorio de UTEX - ULADECH CATÓLICA*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6404>
- Hana, P., & Vitezić, V. (2022). *Tax Compliance Challenge Through Taxpayers' Typology* (SSRN Scholarly Paper N.º 4060768). Social Science Research Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4060768>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Instituto Nacional de Estadística y Censos » Información Censal-INEC*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- Korgaonkar, C. N. (2022). *The Determinants of Tax Morale in India*. 26.

- Ramadhani, B. P. (2022). *El efecto de la moral tributaria y la percepción de corrupción en el cumplimiento de la confianza en el gobierno de los contribuyentes pymes como variable moderadora* [S1, Universitas Muhammadiyah Yogyakarta].  
<https://doi.org/10/Naskah%20Publikasi.pdf>
- Sá, C., Martins, A., & Gomes, C. (2015). *TAX MORALE DETERMINANTS IN PORTUGAL*. 19.  
<https://doi.org/10.54543/etnik.v1i6.86>
- Tambun, S., & Haryati, A. (2022). La Influencia de la Actitud del Nacionalismo y la Moral Tributaria en el Cumplimiento de los Contribuyentes a través de la Conciencia Tributaria. *Journal of Accounting, Business and Finance Research*, 14(1), 1-7.
- Uwaifo, J., & Temidayo, P. G. (2021). *Tax Morale and Tax Compliance in Nigeria*. 8.
- McGee, R. W., & Basic, M. (2008). Taxation and Public Finance in Transition and Developing Economies. *Taxation and Public Finance in Transition and Developing Economies*. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-25712-9>
- Ajzen, I. (2011). The theory of planned behavior: Reactions and reflections. *Psychology and Health*, 26(9), 1113–1127. <https://doi.org/10.1080/08870446.2011.613995>
- Alleyne, P., & Harris, T. (2017). *Machine Translated by Google Diario de informes financieros y contabilidad Machine Translated by Google*.
- Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador. (2008). Constitución del ecuador. *Registro Oficial*, 449, 1–132.  
[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

- Barcelona, U. de. (2017). Análisis de los conceptos asociados a la correlación y regresión en los textos de bachillerato. *Didacticae*, 1, 60–76.  
<https://doi.org/10.1344/did.2017.1.60-76>
- COOTAD. (2010). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct-2010*, 2, 174.  
[http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)
- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria* (p. 23).  
<http://archivo.cepal.org/pdfs/1993/S9300143.pdf>
- Flores, M., Gabriel, O., Jordán, P., Choez, P., Gabriel, C., Flores, M., & Gabriel, O. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24.  
<https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30169>
- Guti, L. (2019). *Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS*. 12, 1–14.
- Haro, P. A. (2017). *TESI DOCTORAL Memòria presentada per optar al grau de Doctor por la Universitat de Lleida* [Universidad de Lerida].  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Kassa, E. T. (2021). Factores que influyen en los contribuyentes para participar en la evasión fiscal: evidencia de la administración de la ciudad de Woldia, contribuyentes de micro, pequeñas y grandes empresas. *Journal of Innovation and Entrepreneurship*, 10(1), 2–16.
- Macdonald, Z., & Pyle, D. (2018). Illicit activity: The economics of crime, drugs and tax fraud. *Illicit Activity: The Economics of Crime, Drugs and Tax Fraud*, 1, 1–289. <https://doi.org/10.4324/9781315185194>
- Mcgee, R. W., & Basic, M. (2008). Taxation and Public Finance in Transition and Developing Economies. *Taxation and Public Finance in Transition and Developing Economies*. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-25712-9>

Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75–89.

<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>

Pérez, E. R., & Medrano, L. (2010). Análisis factorial exploratorio : Bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias Del Comportamiento*, 2(1889), 58–66.

[http://www.academia.edu/12607324/Revista\\_Argentina\\_de\\_Ciencias\\_del\\_Comportamiento\\_RACC\\_Análisis\\_Factorial\\_Exploratorio\\_Bases\\_Conceptuales\\_y\\_Metodológicas\\_Artículo\\_de\\_Revisión](http://www.academia.edu/12607324/Revista_Argentina_de_Ciencias_del_Comportamiento_RACC_Análisis_Factorial_Exploratorio_Bases_Conceptuales_y_Metodológicas_Artículo_de_Revisión)

Portal tributario. (2005). *CÓDIGO TRIBUTARIO* (Registro oficial del Ecuador, Ed.).

[http://www.quito.gob.ec/documents/Portal\\_tributario/Normativa/Ley/CODIGO\\_TRIBUTARIO\\_ACT.pdf](http://www.quito.gob.ec/documents/Portal_tributario/Normativa/Ley/CODIGO_TRIBUTARIO_ACT.pdf)

Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias Causes of informal commerce and tax evasión in intermediate cities. *Espacios*, 39(41), 611–619. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063519016/index.html>

*Reduciendo la evasión fiscal en américa latina y el caribe: experiencias desde la economía del comportamiento.* (n.d.)

## 8. Anexos.

### 8.1. Encuesta para la elaboración de proyecto de investigación

<p><b>1. ¿Cuál es su rango de edad?</b></p> <p><input type="checkbox"/> 18 a 29 años    <input type="checkbox"/> 30 a 39 años    <input type="checkbox"/> 40 a 49 años    <input type="checkbox"/> 50 o más años</p>
<p><b>2. ¿Con cuál genero usted se identifica?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Masculino                      <input type="checkbox"/> Femenino                      <input type="checkbox"/> Otros</p>
<p><b>3. ¿Cuál es su nivel de preparación académica?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Primaria                      <input type="checkbox"/> Secundaria                      <input type="checkbox"/> Universitaria                      <input type="checkbox"/> ninguna</p>
<p><b>4. ¿Cuál es su estado civil?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Soltero                      <input type="checkbox"/> Casado                      <input type="checkbox"/> Divorciado                      <input type="checkbox"/> Viudo                      <input type="checkbox"/> Unión libre</p>
<p><b>5. ¿Cuál es su situación laboral actual?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Empleado    <input type="checkbox"/> Subempleado    <input type="checkbox"/> Desempleado    <input type="checkbox"/> Estudiante    <input type="checkbox"/> Jubilado    <input type="checkbox"/> Ama de casa</p>
<p><b>6. ¿Cuál es el rango de ingresos que tiene de manera mensual?</b></p> <p><input type="checkbox"/> menos de \$ 200    <input type="checkbox"/> \$ 200 a \$ 400    <input type="checkbox"/> \$ 400 a 500    <input type="checkbox"/> Mas de 500</p>
<p><b>7. ¿Considera la evasión fiscal como un delito ante la ciudadanía?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Total, desacuerdo    <input type="checkbox"/> En desacuerdo    <input type="checkbox"/> Ni acuerdo ni desacuerdo    <input type="checkbox"/> De acuerdo    <input type="checkbox"/> Completamente de acuerdo</p>
<p><b>8. ¿Cuán probable es que las personas cercanas a usted evadan impuestos?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada probable    <input type="checkbox"/> Algo probable    <input type="checkbox"/> Moderadamente probable    <input type="checkbox"/> Bastante probable</p> <p><input type="checkbox"/> Extremadamente probable.</p>
<p><b>9. ¿Cuán probable es que la opinión de las personas incida en su decisión de evadir impuesto?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada probable    <input type="checkbox"/> Algo probable    <input type="checkbox"/> Moderadamente probable    <input type="checkbox"/> Bastante probable</p> <p><input type="checkbox"/> Extremadamente probable.</p>
<p><b>10. ¿Cuán probable seria evadir impuestos en su localidad con las leyes municipales vigentes?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Nada probable    <input type="checkbox"/> Algo probable    <input type="checkbox"/> Moderadamente probable    <input type="checkbox"/> Bastante probable</p> <p><input type="checkbox"/> Extremadamente probable.</p>
<p><b>11. ¿Cuán probable es que usted pague sus impuestos si el municipio disminuye el valor de los mismos?</b></p>

<input type="checkbox"/> Nada probable <input type="checkbox"/> Algo probable <input type="checkbox"/> Moderadamente probable <input type="checkbox"/> Bastante probable <input type="checkbox"/> Extremadamente probable.
<b>12. ¿SI las obligaciones tributarias de su municipio fueran conocidas por sus ciudadanos se evitaría la evasión?</b> <input type="checkbox"/> Total, desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Ni acuerdo ni desacuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Completamente de acuerdo
<b>13. ¿Que probable es que utilice artificios financieros para evadir impuestos?</b> <input type="checkbox"/> Nada probable <input type="checkbox"/> Algo probable <input type="checkbox"/> Moderadamente probable <input type="checkbox"/> Bastante probable <input type="checkbox"/> Extremadamente probable
<b>14. ¿El desconocimiento y los cambios en las normas tributarias son causas de la evasión en su localidad?</b> <input type="checkbox"/> Total, desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Ni acuerdo ni desacuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Completamente de acuerdo
<b>15. ¿La percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuestos es causa de evasión?</b> <input type="checkbox"/> Total, desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Ni acuerdo ni desacuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Completamente de acuerdo
<b>16. ¿La apreciación de que exista bajo riesgo de ser detectado en irregularidades tributarias es causa de evasión?</b> <input type="checkbox"/> Total, desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Ni acuerdo ni desacuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Completamente de acuerdo

## 7.2 Abreviatura de los ítems que pertenecen a cada variable.

NS1	Variable Norma subjetiva pregunta 1
NS2	Variable Norma subjetiva pregunta 2
NS3	Variable Norma subjetiva pregunta 3
NS4	Variable Norma subjetiva pregunta 4
PER1	Variable Percepción pregunta 1
PER2	Variable Percepción pregunta 2
PER3	Variable Percepción pregunta 3
PER4	Variable Percepción pregunta 4
ACT1	Variable Actitud ante el comportamiento 1

ACT2	Variable Actitud ante el comportamiento 2
ACT3	Variable Actitud ante el comportamiento 3
ACT4	Variable Actitud ante el comportamiento 4
MO1	Variable Moral 1
MO2	Variable Moral 2
MO3	Variable Moral 3
MO4	Variable Moral 4

**Elaborado:** por el autor.